

La Comisión Europea adopta recomendaciones para apoyar estrategias de salida de la crisis mediante datos y aplicaciones móviles

Barcelona, 9 de abril de 2020

La crisis de salud pública causada por la actual pandemia de COVID-19 está obligando a la Unión Europea y a los Estados miembros a enfrentarse a un desafío sin precedentes para sus sistemas de atención de salud, estilo de vida, estabilidad económica y valores. Una crisis excepcional de tal magnitud requiere una acción decidida de todos los miembros.

La tecnología y los datos tienen un papel central para combatir esta crisis, dado que muchas personas en Europa están conectadas a internet a través de dispositivos móviles. Esto puede conllevar el desarrollo de herramientas importantes tanto para informar, ayudar a las autoridades públicas competentes en sus esfuerzos por contener la propagación del virus y desempeñar un papel importante en el levantamiento del confinamiento.

Por ello, la Comisión ha hecho público una [Recomendación](#) para desarrollar un enfoque común de la UE en cuanto al uso de aplicaciones y datos móviles en respuesta a la pandemia del coronavirus. Ésta marca un proceso para la adopción de un conjunto de instrumentos centrado en dos dimensiones:

- un enfoque coordinado paneuropeo sobre el uso de las aplicaciones móviles con objeto de empoderar a los ciudadanos para que adopten medidas eficaces y más selectivas de distanciamiento social y con fines de alerta, prevención y seguimiento de contactos, y
- un enfoque común para la modelización y la predicción de la evolución del virus mediante datos de localización móvil agregados y anonimizados. El objetivo es analizar los patrones de desplazamiento, especialmente el efecto de las medidas de confinamiento en la intensidad de los contactos y, por tanto, los riesgos de contaminación. La Comisión inició ya el debate con los operadores de telefonía móvil el 23 de marzo de 2020, con la intención de abarcar todos los Estados miembros. Los datos serán totalmente anonimizados y se transmitirán al Centro Común de Investigación (JRC) para su tratamiento y modelización. No se compartirán con terceros y solo se conservarán mientras dure la crisis.

La recomendación se compone de los elementos siguientes:

- especificaciones destinadas a garantizar la eficacia de las aplicaciones móviles de información, alerta y seguimiento desde el punto de vista médico y técnico,
- medidas destinadas a prevenir la proliferación de aplicaciones incompatibles, requisitos que propicien la interoperabilidad y promoción de soluciones comunes,
- mecanismos de gobernanza aplicables por las autoridades públicas sanitarias y en cooperación con el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC),
- identificación de buenas prácticas y mecanismos para el intercambio de información sobre el funcionamiento de las aplicaciones, e
- intercambio de datos con los organismos epidemiológicos públicos pertinentes, incluida la notificación de datos agregados al ECDC.

Para ayudar a los Estados miembros, la Comisión les ofrecerá orientaciones, en particular en materia de protección de datos y en lo que respecta a las implicaciones para la protección de la privacidad. La Comisión mantendrá contacto con el Comité Europeo de Protección de Datos para tener una visión general del tratamiento de datos personales a nivel nacional en el contexto de la crisis del coronavirus.

Próximos pasos:

- ✓ **Antes del 15 de abril.**- Los Estados miembros elaborarán, junto con la Comisión, un conjunto de instrumentos que les permita desarrollar un enfoque paneuropeo sobre las aplicaciones móviles en asociación con el Comité Europeo de Protección de Datos.
- ✓ **Antes del 31 de mayo.**- Los Estados miembros deberán informar sobre las medidas que hayan adoptado y ponerlas a disposición de otros Estados miembros y de la Comisión para su revisión por pares.

La Comisión valorará los progresos realizados y publicará informes periódicos a partir de junio de 2020, y mientras dure la crisis, en los que recomendará la adopción de nuevas medidas o la eliminación gradual de las que ya no sean necesarias.